

SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITADORES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN N.º 17/2026 RELATIVO AL “SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE RED DEL FABRICANTE EXTREME NETWORKS”

De conformidad con lo indicado en el Acta de 30 de abril de 2026, una vez analizada la documentación presentada por los licitadores en el sobre nº 2 de sus ofertas, la Mesa Permanente de Contratación, asistida por los servicios técnicos de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. procederá a solicitar las aclaraciones necesarias en los términos y condiciones previstas en los pliegos del procedimiento.

En este sentido, se ha advertido que es necesario solicitar aclaraciones a las ofertas económicas presentadas, por lo que se solicita a los licitadores indicados a continuación que presenten aclaración sobre los siguientes aspectos:

- **POWERNET I:**

Aspecto susceptible de aclaración: de conformidad con el apartado 3.2. del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante “PCAP”), los licitadores debían presentar en el sobre nº 2 de su oferta la oferta económica conforme al modelo facilitado en el Anexo II del PCAP.

De acuerdo con la tabla “SUMINISTRO EQUIPOS Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIONES EXTREME” incluida en el Informe de Necesidad e Idoneidad del presente procedimiento que refleja los precios de mercado de los equipos objeto de la licitación, para el producto “*Solución NAC de Extreme. Licencias, mantenimiento y soporte de fabricante. ExtremeNAC SW subscription for 1000 end-systems for 1 Year PartnerWorks Plus [Term: 3 Year]*” se estimó un precio unitario de 12.179,49 euros, IVA excluido, previo a la aplicación del descuento de partners.

Una vez revisada la oferta económica presentada por el licitador, se ha observado que el precio unitario ofertado para este producto asciende a 950,54 euros IVA excluido, cifra que resulta muy inferior respecto al precio habitual de mercado y que presumiblemente puede obedecer a un error.

Aclaración: el licitador deberá aclarar este aspecto mediante la presentación de una declaración responsable en la que precise si el precio unitario ofertado de 950,54 euros, IVA excluido, para el concepto “*Solución NAC de Extreme. Licencias, mantenimiento y soporte de fabricante. ExtremeNAC SW subscription for 1000 end-systems for 1 Year PartnerWorks Plus [Term: 3 Year]*” es correcto o si, por el contrario, adolece de error que haga inviable su oferta, en cuyo caso será desechada, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.B).1 del PCAP.

ACUNTIA, S.A.U.:

Aspecto susceptible de aclaración: de conformidad con el apartado 3.2. del Anexo I del PCAP los licitadores debían presentar en el sobre nº 2 de su oferta la oferta económica conforme al modelo facilitado en el Anexo II del PCAP.

De acuerdo con la tabla “*SUMINISTRO EQUIPOS Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIONES EXTREME*” incluida en el Informe de Necesidad e Idoneidad del presente procedimiento que refleja los actuales precios de mercado de los equipos objeto de la licitación, para el producto “*Solución NAC de Extreme. Licencias, mantenimiento y soporte de fabricante. ExtremeNAC SW subscription for 1000 end-systems for 1 Year PartnerWorks Plus [Term: 3 Year]*” se estima un precio unitario de 12.179,49 euros, IVA excluido, previo a la aplicación del descuento de partners.

Una vez revisada la oferta económica presentada por el licitador, se ha observado que el precio unitario ofertado para la descripción del producto “*Solución NAC de Extreme. Licencias, mantenimiento y soporte de fabricante. ExtremeNAC SW subscription for 1000 end-systems for 1 Year PartnerWorks Plus [Term: 3 Year]*” que asciende a 98.425,17 euros IVA excluido, resulta muy superior respecto al precio habitual del mercado señalado.

Atendiendo a lo anterior, se deduce de forma lógica que, por error, se ha indicado en la columna “*Precio unitario, IVA excluido*” el importe correspondiente al total de 9 unidades y no al precio unitario requerido para dicho producto. Así, el precio unitario sería el resultante de dividir los 98.425,17 euros IVA excluido indicado, entre las 9 unidades señaladas en la columna “*Nº unidades*”, obteniendo un resultado de 10.936,13 euros, IVA excluido como precio unitario para el producto “*Solución NAC de Extreme. Licencias, mantenimiento y soporte de fabricante. ExtremeNAC SW subscription for 1000 end-systems for 1 Year PartnerWorks Plus [Term: 3 Year]*”

Aclaración: el licitador deberá aclarar el aspecto señalado mediante la presentación de una declaración responsable en la que indique si por error ha indicado en la columna “*Precio unitario, IVA excluido*” de su oferta el importe para el total de las 9 unidades del producto “*Solución NAC de Extreme. Licencias, mantenimiento y soporte de fabricante. ExtremeNAC SW subscription for 1000 end-systems for 1 Year PartnerWorks Plus [Term: 3 Year]*” siendo el importe unitario correcto a considerar el resultado de dividir 98.425,17 euros, IVA excluido, entre 9 unidades requeridas para este producto, es decir, 10.936,13 €.

Si por el contrario, el licitador confirma que la cifra correcta como precio unitario para el producto “*Solución NAC de Extreme. Licencias, mantenimiento y soporte de fabricante. ExtremeNAC SW subscription for 1000 end-systems for 1 Year PartnerWorks Plus [Term: 3 Year]*” es la señalada en la columna “*Precio unitario IVA excluido*” del Anexo II presentado, ello supondría que el importe total de su oferta asciende a 1.102.703,15 euros, IVA excluido, cifra que excede el valor estimado del contrato establecido en 399.821,93 euros. En este sentido es preciso indicar que de conformidad con el apartado

3.2. del Anexo I del PCAP **“Las ofertas económicas que superen el valor estimado del contrato mencionado anteriormente no se tendrá en cuenta en el presente procedimiento de licitación”**

Las aclaraciones solicitadas deben presentarse a través del Servicio de aportación de documentos de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid (<https://sede.comunidad.madrid/guia-tramitacion-electronica#documentos>), **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.**

2026.05.14
15:02:12 +02'00'

La Secretaria de la Mesa Permanente de Contratación